

202937



10 MAY 1973

Int. Cl.:	060 B
	060 B

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

GEORG FISCHER AKTIENGESELLSCHAFT

entidad suiza, domiciliada en Schaffhausen,
Suiza, relativo a:

"ELEMENTO DE FIJACION PARA RUEDAS DE VE-
HICULOS"

=====

Prioridad: Solicitud de patente en Suiza nº
6625/73 de fecha 10 mayo 1973.

9 MAYO 1974



202937

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a un elemento de fijación para ruedas de vehículos, como ruedas de camiones, ruedas de tractores y de remolques, el cual está dispuesto sobre un círculo de agujeros que se encuentra en el cuerpo de rueda y con cuya ayuda, así como con ayuda de un tornillo y de una tuerca, se fija una llanta para neumáticos sencillos en el cuerpo de rueda, estando el elemento de fijación configurado por ejemplo como placa de apriete con rebordes de diferente altura lateral. - - - - -

En la DT-OS 1 480 846, así como en la CH-PS 428 464 se ha representado en una rueda de automóvil un elemento de fijación de la clase mencionada al principio, el cual une mediante un perno y una tuerca la llanta y un cuerpo de rueda entre sí. El inconveniente de estos elementos de fijación estriba en que el perno o el extremo del perno y la tuerca sobresalen de la zona del reborde del elemento de fijación, lo cual representa un peligro para la circulación, de manera que los mismos no cumplen las condiciones de seguridad exigidas por las autoridades competentes. - -

Son conocidos, además, elementos de fijación de un tipo de construcción general de la clase definida al

202937



principio, los cuales no presentan paredes laterales, de manera que los extremos de los pernos o las tuercas sobresalen de manera completamente libre y representan por ello de manera incrementada un peligro para la circulación. - - - -

- 5. La invención se plantea el problema de crear un elemento de fijación de la clase mencionada que no adolezca de los inconvenientes indicados. Este problema se resuelve según la invención porque los rebordes están configurados como paredes laterales y, partiendo de una superficie de apoyo para la tuerca, que se encuentra en la placa de apriete, están dimensionados en cuanto a la altura de tal manera que visto por lo menos en la dirección de rotación de la rueda tanto el extremo del tornillo como la tuerca están protegidos contra una acción externa. - - - - -
- 10.

- 15. En los planos se ha descrito el objeto de la invención a la luz de un ejemplo de ejecución. Los planos muestran: - - - - -

- 20. La Fig. 1 una sección a través de un elemento de fijación configurado como placa de apriete con las características de la invención en su aplicación de fijación de una llanta de rueda. - - - - -

La Fig. 2 una vista de la placa de apriete según la Fig. 1. - - - - -

La Fig. 3 una sección según la línea III-III de

202937



la Fig. 2. - - - - -

5. En la Fig. 1 se ha representado una parte de una fijación de una llanta de rueda, en donde un cuerpo 1 de rueda está unido con una llanta 2 mediante un elemento de fijación configurado como placa 3 de apriete. - - - - -

10. La placa 3 de apriete, provista de paredes laterales 6, 6' y 7, 7' presenta en el lado encarado hacia la llanta 2, así como hacia el cuerpo 1 de rueda, sendas superficies 10 y 11 de apoyo, las cuales están apoyadas de manera correspondiente tanto en la llanta 2 como en el cuerpo 1 de rueda. - - - - -

15. El cuerpo 1 de rueda y la placa 3 de apriete están provistos de aberturas 8 y 9, respectivamente, a través de las cuales pasa un tornillo 4, el cual presenta en uno de los extremos una cabeza apoyada en el cuerpo 1 de rueda y en el otro extremo una rosca, sobre la cual se encuentra una tuerca 5, preferentemente provista de un collar plano, que se apoya sobre una superficie 13 de apoyo de la placa 3 de apriete, mediante la cual la placa 3 de apriete es apretada contra el cuerpo 1 de rueda, así como contra la llanta 2. - - - - -

20. Las aberturas 8, con las placas 3 de apriete asignadas de manera correspondiente, situadas en el cuerpo 1 de rueda, las cuales presentan el orificio 9 con un diámetro D, están dispuestas a distancia entre sí sobre un círculo



de agujeros no representado en los planos.

FIG. 1 - 3

De las Figs. 1 - 3 se desprende que las piezas peligrosas para la circulación -particularmente la tuerca 5 y el extremo 4' del tornillo- están protegidas por las paredes laterales 6, 6' y 7, 7', que presentan una altura h y h' correspondiente, las cuales están provistas de un borde 12 configurado en forma de bordón y redondeado con el radio r , y que adicionalmente, por la forma protectora de las partes de la placa 3 de apriete encaradas hacia la circulación, existe una seguridad suficiente contra una acción externa.-

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Elemento de fijación para ruedas de vehículos, como ruedas de camiones, ruedas de tractores y de remolques, el cual está dispuesto sobre un círculo de agujeros que se encuentra en el cuerpo de rueda, y con cuya ayuda, así como con la ayuda de un tornillo y de una tuerca, se fija una llanta para neumáticos sencillos en el cuerpo de rueda, estando el elemento de fijación configurado por ejemplo como placa de apriete con rebordes de diferente altura lateral, caracterizado porque los rebordes están configurados como

202037



paredes laterales (6, 6' y 7, 7') y, partiendo de una superficie (13) de apoyo para la tuerca (5), que se encuentra en la placa (3) de apriete, están dimensionados en cuanto a la altura de tal manera que visto por lo menos en la dirección de rotación de la rueda tanto el extremo (4') del tornillo como la tuerca (5) están protegidos contra una acción externa. - - - - -

5.

2.- Elemento de fijación según la reivindicación

1, caracterizado porque una altura (h) de las paredes laterales (6, 6') equivale por lo menos a 1,5 veces a un diámetro (D) de agujero que se encuentra en la placa (3) de apriete, y una altura (h') de las paredes laterales (7, 7') equivale por lo menos a 1 vez al diámetro (D).- - - - -

10.

3.- Elemento de fijación según la reivindicación

1, caracterizado porque las paredes laterales (6, 6') están provistas de un borde (12) en forma de bordón, el cual está redondeado con un radio (r) que equivale aproximadamente 0,75 veces al diámetro (D). - - - - -

15.

4.- Elemento de fijación según la reivindicación

1, caracterizado porque las paredes laterales (6, 6' y 7, 7') presentan en el lado exterior y en el lado interior una pendiente inclinada, así como un redondeado en el borde exterior. - - - - -

20.

5.- Elemento de fijación según la reivindicación

1, caracterizado porque todas las cuatro paredes laterales

25.

202937



9 MAYO

(6, 6' y 7, 7') están dimensionadas en cuanto a la altura de tal manera que tanto el extremo (4') del tornillo como la tuerca (5) están protegidos contra una acción externa.-

5. 6.- "ELEMENTO DE FIJACION PARA RUEDAS DE VEHICU-
LOS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID, 9 MAYO 1974

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. In ar

maf.

202937

HOJA UNICA

GEORG FISCHER AKTIENGESELLSCHAFT

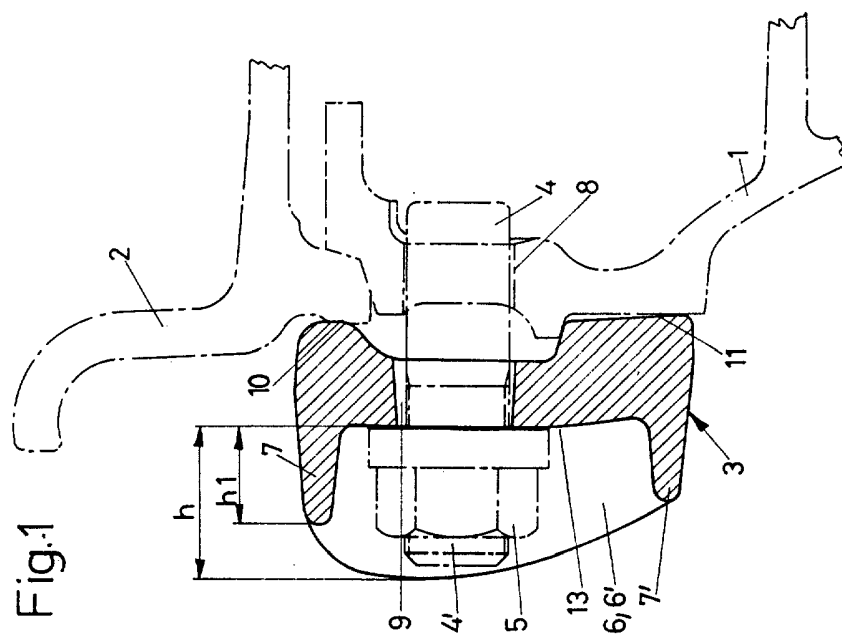


Fig. 1

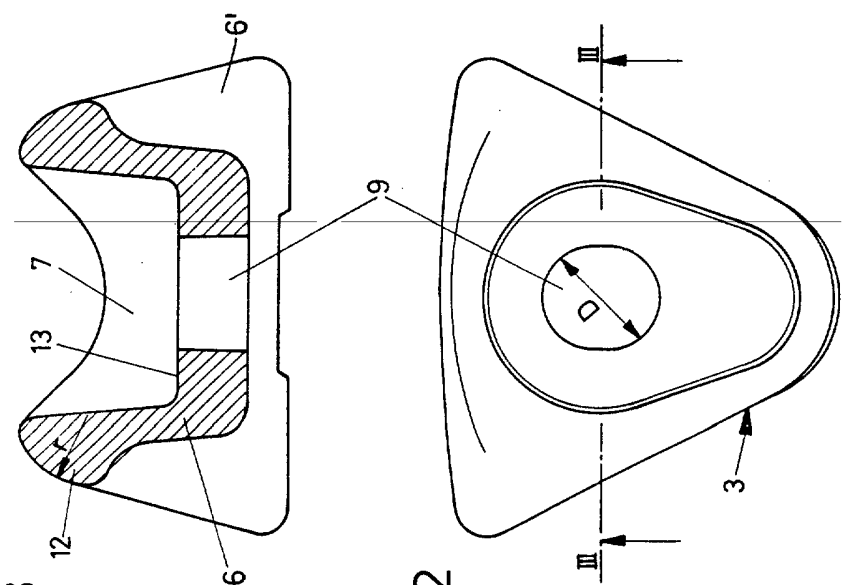


Fig. 2

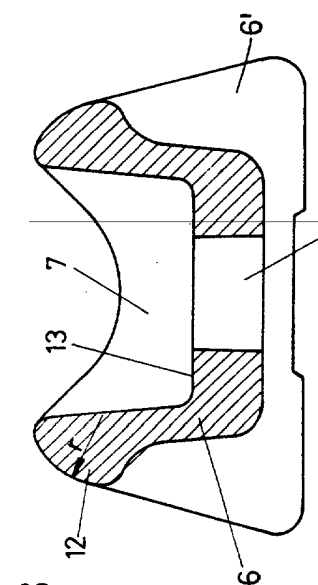


Fig. 3

MADRID, 9 JUNIO 1974
P. A. M. CONSEJO SUPERIOR